

*Transformación institucional*

# Pensar junto a otras disciplinas

Por Lilita Córdoba\*



Considero que una manera democrática y saludable de abordar el tema de la facultarización de la ECI debería partir del reconocimiento de que no existen a priori dos posiciones antagónicas que se pudieran encolumnar fácilmente: una a favor y otra en contra. Los procesos institucionales son complejos e involucran numerosas cuestiones que deben tenerse en cuenta a la hora de analizarlos y debatirlos. De allí que, a grandes rasgos, encuentro tres ejes de análisis que permiten componer la discusión. Por un lado, una cuestión está vinculada a la trayectoria, a la identidad y a la historia de la institución. Por otro lado, hay una dimensión de la discusión que es de tipo académica, disciplinar y, en un punto, epistemológica, en relación a lo que significa

el objeto de estudio, el tipo de formación y la calidad académica. Y, por último, hay un tercer plano, que suele ser el más conflictivo, y es el que marca que esas dos cuestiones ya mencionadas se enraízan en una institucionalidad mayor que las enmarca, y que es la pertenencia de la ECI a la Universidad.

La cuestión de la trayectoria es un tema especialmente sensible y significativo para los que integramos la comunidad académica de Ciencias de la Información. Incluso, creo que lo es en un sentido mucho más fuerte que en otras unidades académicas, porque la memoria de la Escuela está precisamente construida sobre la historia de una reivindicación de autonomía y de lucha y se transmite año a año a los nuevos ingresantes. La Escuela nace

como respuesta a la demanda de formación académica y profesional universitaria de un conjunto de personas, muchas de las cuales ya se venían desempeñando en el oficio del periodismo. O sea que, desde sus inicios en 1972, la ECI nace como producto de una reivindicación y como unidad académica dependiente del rectorado. Es decir, no nace en el marco de ninguna facultad existente. Pero además, y al poco tiempo de su fundación, la Escuela es intervenida militarmente. Sus estudiantes y docentes fueron especialmente perseguidos por la intervención debido al fuerte compromiso político y social que los caracterizaba y, finalmente, sus puertas fueron cerradas por años. Al reabrir la, en 1977, la intervención militar dejaba sus fuertes

\* Licenciada en Comunicación Social y especialista en Investigación de la Comunicación. Está finalizando su doctorado en Ciencias Sociales. Es docente en el Centro de Estudios Avanzados de la UNC y en la ECI. Fue consejera y secretaria de asuntos estudiantiles de la ECI.

huellas. Un nuevo plan de estudios, el Plan 78, para reemplazar al Plan 72, elaborado por aquellos docentes y estudiantes politizados. Una comunidad educativa totalmente diezmada por las expulsiones y cesantías de decenas de docentes y estudiantes. Y una nueva institucionalidad: la ECI pasa a integrar la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con el objetivo explícito de disciplinar a la institución. Si bien con los años la Escuela ha ido conquistando espacios de decisión y autogobierno, su integración en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales constituye un rasgo que, por historia y por presente, es resistido. Por eso, la pelea por la autonomía ha sido, a lo largo de las décadas, una demanda sentida y constitutiva de la memoria y la identidad de la propia institución.

Considero que de este eje se desprende la necesidad de modificar la pertenencia institucional de la Escuela de Ciencias de la Información en tanto ella constituye desde hace décadas un problema para sus propios actores. Sin embargo, no estoy de acuerdo con que de allí se derive como forma natural la transformación de la Escuela en Facultad de Comunicación, negando con ello otras posibilidades. Me parece que la identidad y la historia no constituyen argumentos ni fundamentos suficientes.

En este punto sostengo que un segundo plano de análisis es el académico, disciplinar y epistemológico. Se trata de pensar el proceso desde lo que hoy constituye el campo de estudios de la comunicación y el campo de la práctica profesional de los comunicadores sociales. Nadie puede negar que ese campo es, por definición, un territorio de múltiples abordajes y disciplinas. El propio plan de estudios de la carrera lo muestra. La enseñanza y la investigación de la comunicación no pueden pensarse desde una concepción disciplinar cerrada en un objeto claramente demarcado, por cierto en crisis como propuesta para el conjunto de las ciencias sociales. Si se recorren los tópicos de las investigaciones, las publicaciones de los docentes de la casa, si se analizan las prácticas profesionales de nuestros egresados, queda claro que la comunicación es un campo de investigación, académico y profesional que necesita articularse y pensarse

desde un abanico amplio de saberes. Como docente e investigadora considero que el reclamo de una facultad de comunicación resulta un camino infructuoso y a trasmano de este proceso general de imbricación al que marchan el conjunto de las disciplinas desde las cuales necesitamos pensar, estudiar y hacer la comunicación.

En particular, y avanzando hacia el tercer plano, el planteo de la transformación institucional de la ECI no debiera ignorar, me parece, la discusión reabierta hoy en nuestra universidad acerca de la creación de una Facultad de Ciencias Sociales. Es decir, si no ubicamos a nuestros estudios sobre la comunicación y a nuestra institución en un marco mayor que es la Universidad Nacional de Córdoba. Este tercer plano nos permite dimensionar que una facultad no se crea por la insistencia de quienes la integran, sino por el consenso de la comunidad universitaria. Una nueva facultad se crea cuando la Asamblea Universitaria, integrada por los consejeros directivos de las 13 facultades de la universidad (más de 200 integrantes) apoyan y proclaman su creación. A su vez una nueva facultad implica la redistribución de los recursos de la universidad, la modificación de la representación política en los órganos de gobierno de la propia universidad (Asamblea Universitaria y Consejo Superior). El propio Consejo Superior estableció en 2011 un conjunto de criterios para transparentar el proceso de creación de facultades. Cuando la Universidad crea una nueva facultad no está cambiando el nombre de una unidad académica como algunos parecen a veces suponer. Cuando la Universidad crea una nueva facultad se está transformando a sí misma de manera sustantiva y en ello involucra una política académica, una política científica y también una nueva distribución de las cuotas de poder institucional. Cada una de esas dimensiones tiene un peso real y específico que no podemos desconocer.

La tarea de crear una facultad no es simple. En lo político, hay que convencer a más de 200 asambleístas de la asamblea universitaria, de muy diversas disciplinas y trayectorias. En lo académico, hay que tener un proyecto, hay que mostrar un porcentaje alto de docentes concursados, líneas de

investigación, ofertas de posgrados y masa crítica. El argumento de nuestra historia es importante pero resulta insuficiente y limitado. Y, al mismo tiempo, preciso es decirlo, resulta también obturador. Porque la insistencia en la facultad de comunicación como único camino ha obturado, al menos hasta ahora, la posibilidad de integrar a la ECI al proyecto de la creación de la facultad de ciencias sociales de la UNC, una deuda contundente de esta universidad con 400 años de historia. Es decir, ha cerrado la posibilidad de integrarse a la discusión por la creación de una facultad que podría cobijarnos junto a otros con los cuales pensamos, investigamos y hacemos la comunicación, debilitando al mismo tiempo la viabilidad de ese proyecto.

Considero que desde la instauración de la demanda por la creación de la facultad – primero durante la gestión de Ulises Oliva, etapa en la que integraba como representante por los estudiantes el Consejo Consultivo de la ECI y luego durante la gestión de Paulina Emanuelli- han faltado espacios de información y de diálogo donde docentes, estudiantes y egresados podamos indagar sobre los diferentes planos del asunto y encontrar los matices en las opiniones.

Por eso, sería oportuno dejar de pensar y/o usar a la autonomía y la facultad de comunicación como banderas que supuestamente nos aglutinan o nos separan. La transformación institucional no puede ser una consigna es un proceso que debe construirse, primero, como una discusión de los implicados. Involucrando a los docentes, a los estudiantes, a los graduados, y a las condiciones tremendamente desafiantes de una realidad comunicativa, cultural y tecnológica que nos interpela como a pocas otras áreas y nos llama a tomar entre las manos el cambio. Allí, en el diálogo y el análisis, podremos encontrar niveles de interlocución, matices en las posiciones, conflictos irremediables que serán mucho más reales, productivos y constructivos que la edificación de una polaridad entre los ‘pro facultad’ y los ‘contra facultad’ de comunicación. Una polaridad que, intuyo, es sólo funcional a los que piden los cambios para que, en realidad, nada cambie. ■